CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Nº 02/2016

CONTRATACION DIRECTA Nº 01 PARA EL *"SERVICIO DE CEREMONIAL"*

ID: 305.615

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por **LAURA PATRICIA MASI, JEFA DE DIVISION en representación de la U.O.C, ABOG. MARA SAMANIEGO, TECNICO JURISDICCIONAL DE LA OFICINA DE CONTROL,** la Sra. Marta Gloria Martínez Vda. De Mussi con C.I. Nº 369.569 y el Sr.Derlis Damián Ruiz Díaz Saldivar con C.I.Nº 3.920.870, conforme Contancia que presenta, a los efectos de dar apertura a los sobres que fueron recepcionados hasta las 09:50 horas del día de hoy y dar lectura del contenido de las ofertas, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación y dando cumplimiento a la Resolución Nº 522/2015 de la DNCP.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de 2(dos) ofertas, perteneciente a los siguientes oferentes:

1. **MARTA GLORIA MARTINEZ VDA. DE MUSSI**
2. **HELAPAR S.R.L.**

Una vez abierto los sobres se da lectura en voz alta a los precios que se detallan en la siguiente planilla.

Documentos	**MARTA GLORIA MARTINEZ VDA. DE MUSSI**	**HELAPAR S.R.L.**
R.U.C.	369569-7	80003578-0
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA	PRESENTA
Monto de la Oferta	**12.757.000**	**15.371.700**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA DDJJ Y POLIZA	PRESENTA DDJJ

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANA

Lic. Laura Masi Mir
Dpto. Adm. Financiero
VI C.J. Alto Paraná

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Monto garantizado Gs.	20.000.000	4.500.000
Vigencia (días)	122 DIAS	120 DIAS
Constancia del SIPE Nº	-	1392126
Hojas foliadas	DEL 01 AL 110	DEL 01 AL 78

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y no sustancial.

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

OBSERVACIONES:

La firma **MARTA GLORIA MARTINEZ VDA. DE MUSSI:**

1. Presenta Mesa de Entrada de la INAN con fecha 10/03/2016 no así las facturas de pagos de aranceles correspondientes.
2. La foliatura se lleva a cabo en este acto.
3. No presenta Adenda I y II.
4. Se deja constancia de que no presenta Certificado de Quiebras e Interdicción (NO SUSTANCIAL).

La firma **HELAPAR S.R.L.:**

1. Presenta Mesa de Entrada de la INAN con fecha 26/11/2015 no así las facturas de pagos de aranceles correspondientes.
2. Presenta foto de la Maquina Expendedora de café no así Catálogos descriptivo requeridos para los ITEM 1 4 .
3. Se deja constancia de que no presenta Certificado de Quiebras e Interdicción (NO SUSTANCIAL).
4. Se deja constancia de que no presenta Certificado de Antecedentes Penales. (NO SUSTANCIAL).
5. El Estado de Cuenta Patronal de IPS se encuentra vencido.

La Sra. Marta Martínez de Mussi deja constancia que posee los Certificados de Interdicción y Quiebras y de ser adjudicada los proveerá para la firma del contrato respectivo.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de aperturas de ofertas, siendo las 11:20 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Laura Masi Mir
Dpto. Adm. Financiero
VI C.J. Alto Paraná

3920870